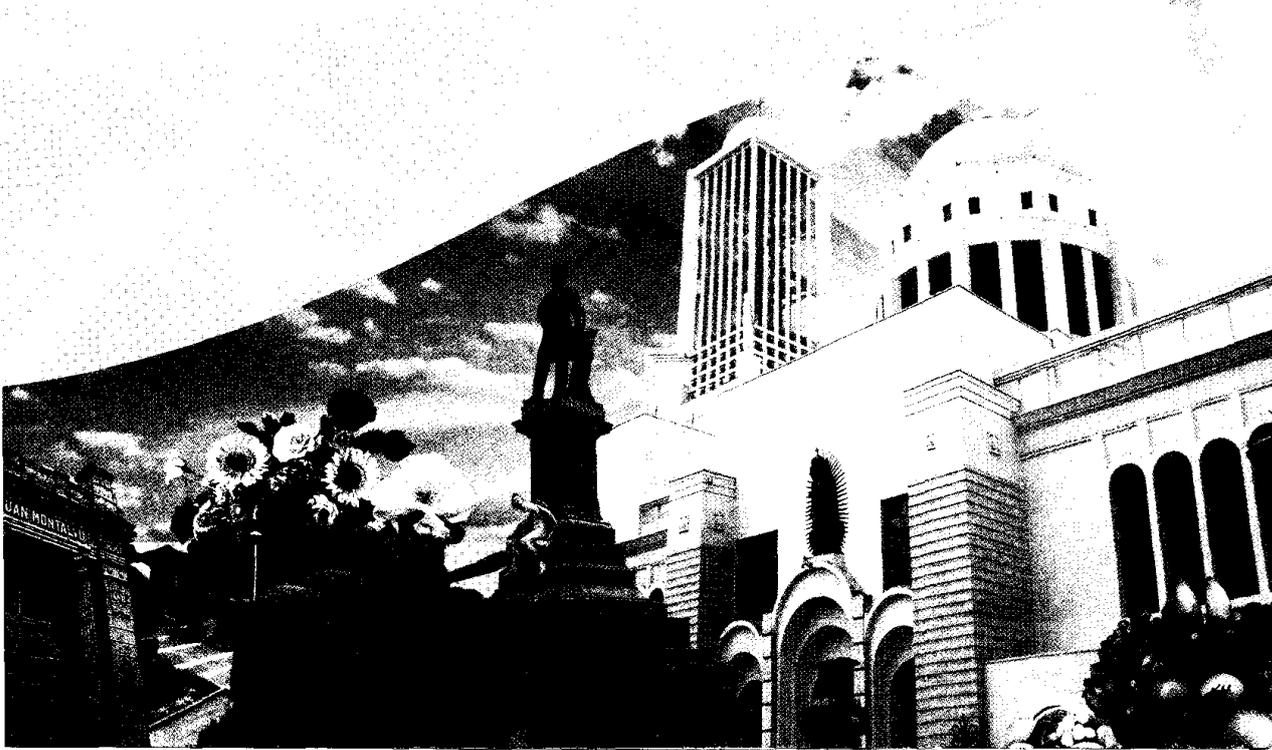




NOTARIA SEXTA
DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruíz
ABOGADO NOTARIO



Tramite YA cepe 2006 por Ab. Ramirez
27-05-2015 ~~AS~~ 3778

01

2015-18-01-06-P

**DE: CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y ELEVACIÓN DEL
VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA, AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA AL
ESTATUTO DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

OTORGADA POR:

AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCES Y MARCO DAVID JADÁN GUERRERO

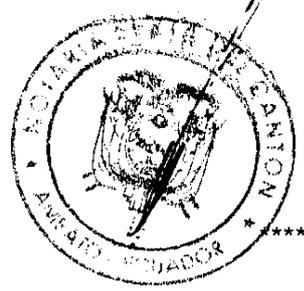
A FAVOR DE:

COMPAÑIA LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA

CUANTÍA:

79.467,00 USD

COPIAS:



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves siete de mayo del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN AMBATO**, comparecen, la señora AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCES, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 170241929-0, de profesión Doctora en Bioquímica y Farmacia; y, el señor MARCO DAVID JADÁN GUERRERO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180246972-4, de profesión Magister en Administración de Empresas, en sus respectivas calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.,

conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; y, legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de las consecuencias jurídicas de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y elevación del valor nominal de las participaciones de la compañía, aumento de capital y la reforma al estatuto de una compañía de responsabilidad limitada LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la señora AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCÉS, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 170241929-0, de profesión Doctora en Bioquímica y Farmacia; y, el señor MARCO DAVID JADÁN GUERRERO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180246972-4, de profesión Magister en Administración de Empresas, en sus respectivas calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, se encuentra domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **UNO.**- Mediante escritura pública celebrada el treinta de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, doctor Rodrigo Naranjo Garcés, e inscrita en el



Registro Mercantil del cantón Ambato, el veintitrés de abril del año mil novecientos noventa y nueve, bajo la partida número ciento veintitrés (123), se constituyó la compañía LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA., con un capital social de setenta millones de sucres (\$ 70'000.000), que actualmente equivalen a dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2.800). **DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA., legalmente reunida el siete de noviembre del año dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, convertir el capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevar el valor nominal de las participaciones, aumentar el capital social y reformar el estatuto, todo de conformidad con el ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta que se incorpora como documento habilitante. **TERCERA.- CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO.-** Con estos antecedentes, los comparecientes, señora Aida Beatriz Guerrero Garcés, y señor Marco David Jadán Guerrero, en sus respectivas calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA., declaran: **UNO.-** Se convierte el capital suscrito de la compañía y se lo expresa en dólares de los Estados Unidos de América, a la paridad de veinticinco mil sucres por cada dólar, y, además se eleva el valor nominal de las participaciones de la compañía a un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS.-** Se aumenta el capital social de la compañía en la suma de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 79.467), mediante la suscripción de setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete (79.467) participaciones de un dólar

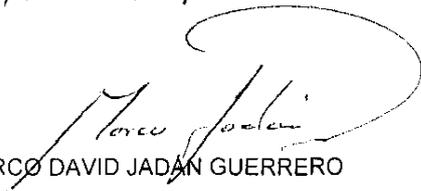
de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se paga capitalizando la cuenta " compensación de créditos", en las cantidades y proporciones detalladas en el cuadro de suscripción y pago del capital que es parte del acta de la Junta General Universal de Socios de siete de noviembre del año dos mil catorce que se incorpora como documento habilitante. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía asciende a la suma de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 82.267), dividido en OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (USD. 82.267) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. TRES.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se reforma el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 82.267), dividido en OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (USD. 82.267) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una". CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Los comparecientes señora Aida Beatriz Guerrero Garcés, y señor Marco David Jadán Guerrero, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA., declaran, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado; c).- Que los socios que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; d).- Que la compañía, a la presente fecha, no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del sector público; y, e).- Que toda la

información que consta en este instrumento público es veraz y verificable.
 QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 79.467). SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DR. FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA ABOGADO.- MAT. Nº 18-1991-6 DEL C.N.J. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mi el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.




AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCÉS

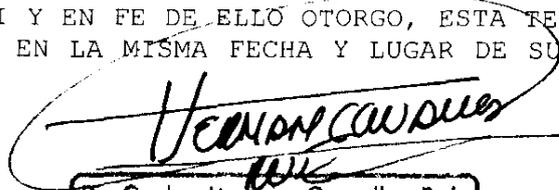
c.c. 170 241429 0




MARCO DAVID JADAN GUERRERO

c.c. 1802469724

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.



Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
 NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
 Sucre 09-60 entre Guayaquil y Guilo,
 Junto al Palacio de Justicia
 TEL: 2421497 - 092422105





Laboratorio GENESIS
LABGENESIS Cia. Ltda.

04



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Los Shyris 6-23 y Avenida Quiz Quiz; atendiendo a la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita enviada a los socios, se encuentran reunidos los socios de la compañía **LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.**, señora Aida Beatriz Guerrero Garcés, propietaria de seiscientos cuarenta y cuatro participaciones, señor Janio Lincon Jadán Guerrero, propietario de doscientos ochenta y cuatro participaciones legalmente representado por la señora Aida Beatriz Guerrero Garcés mediante Poder General que se adjunta como documento habilitante, y señor Marco David Jadán Guerrero, propietario de mil trescientos treinta y seis. Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, señora Aida Beatriz Guerrero Garcés, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Marco David Jadán Guerrero. La señora Presidenta dispone que se constate el quórum. El señor Secretario certifica que está presente el 80.85 % del capital social de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatuario. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se de lectura a la convocatoria. Así se procede.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA
LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el estatuto social, se convoca a los socios de la compañía de LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA. para la Junta General Extraordinaria, a realizarse el día siete de noviembre del año dos mil catorce, a partir de las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Los Shyris 6-23 y Avenida Quiz Quiz de esta ciudad de Ambato.

La Junta se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES.
- 2.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.
- 3.- REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Ambato, 23 de octubre de 2014



Av. Los Shyris 11-24 y Quiz Quiz (esquina)



593-3-2840123 / 593-84056811

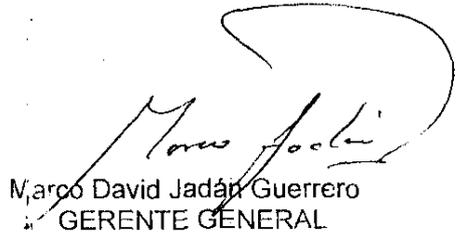


www.labogenesis.com

Ambato - Ecuador



Aida Beatriz Guerrero Garcés
PRESIDENTA



Marco David Jadán Guerrero
GERENTE GENERAL

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES.

Interviene el señor Marco David Jadán Guerrero, quien manifiesta que al entrar en vigencia la dolarización, no se actualizó formalmente el estatuto de la compañía, por lo que el capital consta aun expresado en sucres, por lo que mociona que se exprese el capital de la compañía en dólares de los Estados Unidos de América, y que, para facilitar el manejo contable y financiero, concomitantemente se eleve el valor nominal de las participaciones a un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, convertir el capital suscrito de la compañía y expresarlo en dólares de los Estados Unidos de América, a la paridad de veinticinco mil sucres por cada dólar, y, además, elevar el valor nominal de las participaciones a un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Una vez que se perfecciona el trámite, se reemplazaran los certificados de aportación emitidos en sucres por nuevos certificados de aportación emitidos en dólares.

2.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

Interviene el señor Marco David Jadán Guerrero, y manifiesta que es conveniente aumentar el capital social de la compañía, con el fin de fortalecerla financieramente, por lo que mociona que el aumento se lo realice por la suma de setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD. 79.467), aumento que se pagaría capitalizando la cuenta "compensación de créditos", en las cantidades que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital que ha sido preparado juntamente con el Departamento de Contabilidad y que se somete a consideración de los socios, dejando constancia que esta cuenta es la resultante de los "aportes en dinero" que los socios han realizado con anterioridad, los cuales, de conformidad con la Ley y con el criterio de la Superintendencia de Compañías, deben capitalizarse como "compensación de créditos"; se respeta estrictamente el derecho preferente de los socios para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. Perfeccionado el aumento, el capital social ascenderá a la suma de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 82.267). Se El señor Marco David Jadán Guerrero eleva a moción su propuesta. Todos los socios apoyan la moción. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía en la suma de setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD. 79.467), mediante la suscripción de setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete (79.467) nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "compensación de créditos", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital adjunto, documento que forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que esta cuenta que se capitaliza es la resultante de los "aportes en dinero" realizados con anterioridad por los socios, aportes que, de conformidad con la Ley y con el criterio de la Superintendencia de Compañías, deben capitalizarse como "compensación de créditos". Perfeccionado el aumento, el capital social asciende a la suma de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 82.267), dividido en OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (USD. 82.267) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. Se ha respetado estrictamente el derecho preferente de los socios para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. Los socios están totalmente de acuerdo con el número de participaciones y con el porcentaje del capital que les corresponderá.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco David Jadán Guerrero, quien manifiesta que, como consecuencia de las resoluciones anteriores, es preciso proceder a reformar el artículo cinco del estatuto, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por los demás socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, reformar el artículo cinco del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 82.267), dividido en OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (USD. 82.267) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una"

Se autoriza a los administradores para que realicen los trámites legales necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto:



4.- LECTURA Y AFROBACION DEL ACTA

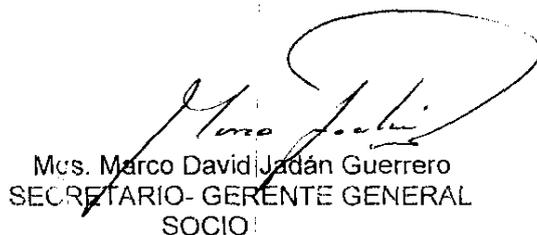
Por Secretaría se lee el acta, y el señor Janio Lincon Jadán Guerrero, por medio de su representante la señora Aida Beatriz Guerrero Garcés, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las doce horas cinco minutos, declara concluida la Junta.



Dra. Aida Beatriz Guerrero Garcés
PRESIDENTA
SOCIA



Mcs. Marco David Jadán Guerrero
SECRETARIO- GERENTE GENERAL
SOCIO



Sr. Janio Lincon Jadán Guerrero
Representado por su Apoderada General
Doctora Aida Beatriz Guerrero Garcés
SOCIO



**CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.**

(Aprobado por la Junta General Universal de Socios de 7 de noviembre de 2014)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRETO EN EL AUMENTO (B)	CAPITAL PAGADO COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL (A + B)	PARTICIPACIONES TOTALES (VALOR NOMINAL USD. 1)
Aida Beatriz Guerrero Garcés	644	18,277	18,277	18,921	18,921
Janio Lincoln Jardín Guerrero	284	8,060	8,060	8,344	8,344
Marco David Jardín Guerrero	1,336	37,917	37,917	39,253	39,253
Mónica Beatriz Jardín Guerrero	538	15,212	15,212	15,748	15,748
TOTAL	2,800	79,467	79,467	82,267	82,267


Dra. Aida Beatriz Guerrero Garcés
PRESIDENTA - SOCIA


Marco David Jardín Guerrero
SECRETARIO- GERENTE GENERAL - SOCIO


Janio Lincoln Jardín Guerrero
Representado por su Apoderada General
Aida Beatriz Guerrero Garcés
SOCIO



37

3778

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA N° 170.41929-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO GARCES
AIDA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
CANTON
CAMAYAZU

FECHA DE NACIMIENTO 1941-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
ANGEL MARIA
JADAN PERALTA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
DR. BIOQUIM Y FARM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO AMADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCES ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2014-07-15

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-15

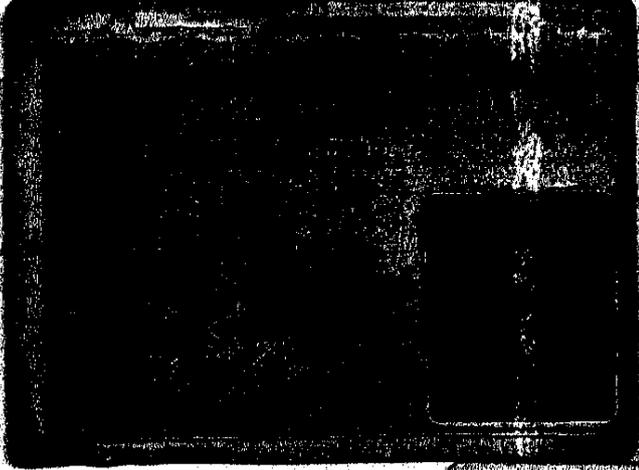



Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACION Y CEDULACION

170.41929-0

Mano facta



REPUBLICA DEL ECUADOR

CANTON AMBATO

037

KERTIFICADO DE VOTACION

SECCIONES SECCIONALES

037-0234

NUMERO DE CERTIFICADO

1802469724

CEDULA

JADAN GUERRERO MARGOBAVID

TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0

HUACHI LORETO

SECCION 9

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





**Laboratorio GENESIS
LABGENESIS Cia. Ltda.**

Ambato, 16 de Noviembre de 2013



Señora, Doctora;
Aída Guerrero G.
Presente.

De mi consideración;

Me es grato comunicarle que, la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "LABORATORIO GÉNESIS LABGENESIS CIA. LTDA." reunida el sábado 16 de noviembre de 2013, lo nombró de manera unánime, en el cargo de PRESIDENTA de nuestra compañía. Por un periodo estatutario de 3 años, a partir de la presente fecha.

En su calidad de PRESIDENTA, Usted tendrá a su cargo la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía "LABORATORIO GÉNESIS LABGENESIS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 30 de marzo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el N° 173, el 30 de Abril de 1999.

Atentamente;


Ing. Marco David Jaón
GERENTE GENERAL

Yo, Aída Guerrero Garcés, de CC: 170241929-0, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la Av. Los Shyris 529 y Quiz Quiz, de la ciudad de Ambato. ACEPTO el cargo de PRESIDENTA de la compañía "LABORATORIO GÉNESIS LABGENESIS CIA. LTDA."


Dra. Aída Guerrero G.
PRESIDENTA.



 Av. Los Shyris 11-24 y Quiz Quiz (esquina)

 593-3-2640123 / 593-84056811

 www.labogenesisia.com

Ambato - Ecuador

Registro Mercantil de Ambato

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	908
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	16/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO GEN SAS LANGENESIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702418230	QUEKKENO GARCÉS AJUA BEATRIZ	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 27 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. FALCON FERRAN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato

Página 1 de 1

Nº 0064230



**Laboratorio GENESIS
LABGÉNESIS Cia. Ltda.**

7719

Ambato, 16 de Noviembre de 2013

Señor, Ingeniero;
Marco David Jadán Guerrero
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "LABORATORIO GÉNESIS LABGÉNESIS CIA. LTDA." reunida el sábado 16 de noviembre de 2013, lo nombró de manera unánime; en el cargo de GERENTE GENERAL de nuestra compañía. Por un periodo estatutario de 3 años; a partir de la presente fecha.

En su calidad de GERENTE GENERAL usted tendrá a su cargo la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

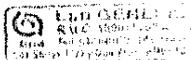
La compañía "LABORATORIO GÉNESIS LABGÉNESIS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 30 de marzo de 1999; inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el N° 123, el 30 de Abril de 1999.

Atentamente:

**Dra. Aida Guerrero G.
PRESIDENTA.**

Yo, Marco David Jadán Guerrero, de CC 180246972-4, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la Av. Los Shyrís 623 y Quíz Quíz, de la ciudad de Ambato. ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "LABORATORIO GÉNESIS LABGÉNESIS CIA. LTDA."

**Ing. Marco David Jadán
GERENTE GENERAL**

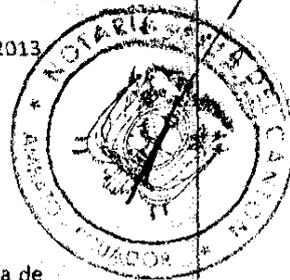


Av. Los Shyrís 11-24 y Quíz Quíz (esquina)

593-3-2840123 / 593-84056811

www.labogenesis.com

Ambato - Ecuador



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 10843

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	909
REGISTRO:	(LIBRO DE NOMBRAMIENTOS)

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/11/2013
FECHA ACEPTACION:	16/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

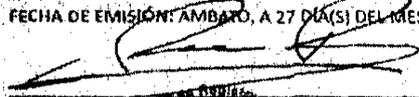
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802469724	JADAN GUERRERO MARCO DAVID	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO SON CÉSARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013


DR. PROSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato

Página 1 de 1

Nº 0064222

RAZON: SIENDO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y NUEVE. DE LA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA, AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OTORGADA POR AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCES Y MARCO DAVID JADAN GUERRERO A FAVOR DE LA COMPAÑIA LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO DEL DR. HERNAN CEVALLOS, EL SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. QUE ANTECEDE. AMBATO VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dr. Castillo 06-16 y Cavallos





TRÁMITE NÚMERO: 5356

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3778
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	267
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702419290	GUERRERO GARCES AIDA BEATRIZ	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	07/05/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	79467,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: V. RO. GO. ACHANGOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

